

VI OLIMPIADA
PROVINCIAL ALEVÍN DE
MATEMÁTICAS

5º y 6º DE PRIMARIA

ORGANIZA:
GRUPO DE TRABAJO
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS



SORIA
CURSO 2025 / 2026

BASES DE LA OLIMPIADA ALEVÍN

1.- La comisión organizadora de la olimpiada provincial estará compuesta por miembros del grupo de trabajo “Resolución de Problemas de Primaria”, es un grupo abierto al que estáis invitados a participar. Somos maestros de Primaria con ganas de colaborar y podéis incorporaros en cualquier momento (Llama al CFIE).

2.- Los objetivos fundamentales de la olimpiada son:

- Popularizar el área de matemáticas con una actividad formativa y lúdica para el alumnado y el profesorado.
- Promocionar entre el alumnado el gusto por las matemáticas y por la resolución de problemas.
- Provocar la puesta en práctica de razonamientos y pensamientos útiles en la resolución de problemas.
- Favorecer el intercambio y el conocimiento mutuo entre centros, profesorado de matemáticas y alumnado de este nivel educativo en la provincia.

3.- Podrán participar alumnos y alumnas que cursen quinto* y sexto de Primaria en colegios de la provincia de Soria. Los alumnos de 5º de Primaria podrán participar en la fase provincial, pero no podrán representar a su provincia en la fase regional, ya que sólo pueden ir alumnos de 6º.

4.- Cada centro podrá inscribir un máximo de 3 alumnos y establecer, según orden de preferencia, una reserva de otros tres alumnos.

5.- La inscripción se formalizará a través de la cuenta del centro por parte del equipo directivo, **desde el 17 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 2025**, ambos inclusive, a través del formulario disponible en el [SIGUIENTE ENLACE](#) o escaneando el siguiente código:



6.- El número de participantes en total se limita a 60. Tendrán acceso directo los 3 alumnos inscritos inicialmente por cada centro. En caso de no alcanzar el número máximo de participantes se repartirán de forma equitativa las plazas sobrantes entre los alumnos establecidos en la reserva con el mismo orden de preferencia, hasta completar las 60 plazas. El resultado del sorteo se realizará el día 30 de enero en las instalaciones del CFIE y se comunicará mediante correo electrónico.

Para la composición de los equipos de la segunda prueba se intentará hacer de forma que no coincida alumnado del mismo centro educativo.

7.- La olimpiada constará de las siguientes fases:

Fase de selección previa: cada centro seleccionará a los alumnos que inscribirá utilizando sus propios criterios hasta un máximo de 6 (3+3).

Fase provincial: en esta fase participarán los alumnos seleccionados tras la inscripción y el sorteo, si procede.

Se celebrará el miércoles 15 de abril de 2025 en el CFIE de Soria.

Consistirá en una prueba individual y una prueba por equipos. Ambas se valoran en la selección.

Fase regional: Palencia y fecha a determinar.

Fase nacional: Barcelona y fecha a determinar.

8.- La comisión organizadora designará un jurado único que se encargará de la evaluación de todas las pruebas resueltas por los alumnos y alumnas (tanto individuales como por equipos).

9.- A la fase regional acudirán los participantes seleccionados, a nivel individual, que hayan obtenido mejor valoración en dichas pruebas.

10.- Ni el jurado ni la comisión organizadora harán público el centro al que pertenecen los ganadores. Se hará público el nombre de los 3 mejores clasificados atendiendo a un orden alfabético y no de clasificación a fin de no fomentar la competitividad. La entrega de premios a los seleccionados se llevará a cabo el día 21 de abril de 2026 en el salón de actos del IES Castilla.

11.- Todo el alumnado participante en la fase final de la olimpiada recibirá un diploma acreditativo. Además, se entregarán, a los tres mejor clasificados: diploma, regalo y participación en la olimpiada regional. (No obstante, el número de participantes de la provincia se podrá ampliar cuando lo confirme la olimpiada regional).

12.- Con el fin de promover la participación y la implicación de los centros en este tipo de actividades, se convoca un concurso de logotipos con el tema "matemáticas y energía". La fecha tope de entrega de logotipos será el 30 de enero de 2026. La comisión organizadora seleccionará el mejor logotipo de los presentados (máximo 3 colores) y lo incluirá en el cartel anunciador de la olimpiada. La comisión organizadora podrá declarar desierto el concurso de logotipos aplicando criterios de calidad. El fallo del jurado es inapelable.

13.- Cada centro designará un profesor que será el interlocutor entre la comisión organizadora y el centro educativo. (El profesor coordinador por el hecho de colaborar no se compromete a acudir a la olimpiada, es opcional).

14.- El transporte y desplazamiento hasta el lugar de celebración de la prueba correrá a cargo de los familiares del alumnado participante.

15.- La participación supone la autorización paterna o de los tutores, que gestionará y presentará el responsable del centro antes de la prueba, a la comisión organizadora para el uso de las imágenes del alumno/a en distintas publicaciones (materiales didácticos, artículos de prensa, etc.) así como en su página web.

16.- La participación en la olimpiada supone la plena aceptación de estas bases, cuya interpretación, en último extremo, corresponderá a la comisión organizadora.

FECHAS DE INTERÉS

INSCRIPCIONES: del 17 de noviembre al 5 de diciembre de 2025, ambos incluidos.

CONCURSO LOGOTIPOS Y CARTEL: plazo hasta el 30 de enero de 2026.

COMUNICACIÓN DE PARTICIPANTES ADMITIDOS: miércoles 25 de marzo de 2026.

CELEBRACIÓN DE LA FASE PROVINCIAL: miércoles, 15 de abril de 2026. Hora: 10:00 – 14:00.

COLABORAN:

